

INFORME, DESCRIPCION Y CARGAS DEL INMUEBLE (NO ES NOTA SIMPLE)

FINCA NÚMERO 4537 DE ADZANETA

-DESCRIPCION-

CODIGO REGISTRAL UNICO/ IDUFIR: 12003000042792

Urbana- Casa en Adzaneta, situada en la calle San Antonio número ocho, compuesta de planta baja, dos plantas altas y cambra, con una superficie de solar de ochenta metros cuadrados, y construida de doscientos sesenta y tres metros cuadrados. Linda: derecha entrando, Vicente D.M.; izquierda, Teresa S.M.; fondo, Antonio G.B.. Referencia catastral: 1158902YK4515NOOOIXP. Se advierte que, a fecha de hoy, esta finca no está coordinada gráficamente con Catastro, a los efectos de los artículos 9 y 10 de la Ley Hipotecaria tras la reforma por la Ley 13/2015.

-TITULARIDAD-

NOMBRE TITULAR	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
----------------	------	-------	-------	------

F.D., JOSE LUIS -----	394	26	96	3
-----------------------	-----	----	----	---

50,000000% del pleno dominio con carácter privativo por título de herencia.

TITULO FORMAL: La Escritura de herencia, fue otorgada en CASTELLÓN, el día 02 de octubre de 2009, por el Notario ERNESTO RUIZ DE LINARES SANTISTEBAN, Protocolo número 861, e inscrita con fecha 18 de enero de 2010 causando la inscripción: 3ª

F. D., JOSE LUIS-----	394	26	96	3
-----------------------	-----	----	----	---

50,000000% del usufructo con carácter privativo por título de herencia.

TITULO FORMAL: La Escritura de herencia, fue otorgada en CASTELLÓN, el día 02 de octubre de 2009, por el Notario ERNESTO RUIZ DE LINARES SANTISTEBAN, Protocolo número 861, e inscrita con fecha 18 de enero de 2010 causando la inscripción: 3ª

F. P., SILVIA -----	394	26	96	3
---------------------	-----	----	----	---

25,000000% de la nuda propiedad con carácter privativo por título de herencia.

TITULO FORMAL: La Escritura de herencia, fue otorgada en CASTELLÓN, el día 02 de octubre de 2009, por el Notario ERNESTO RUIZ DE LINARES SANTISTEBAN, Protocolo número 861, e inscrita con fecha 18 de enero de 2010 causando la inscripción: 3ª

F.P., MARIA -----	394	26	96	3
-------------------	-----	----	----	---

25,000000% de la nuda propiedad con carácter privativo por título de herencia.

TITULO FORMAL: La Escritura de herencia, fue otorgada en CASTELLÓN, el día 02 de octubre de 2009, por el Notario ERNESTO RUIZ DE LINARES SANTISTEBAN, Protocolo número 861, e inscrita con fecha 18 de enero de 2010 causando la inscripción: 3ª-

CARGAS VIGENTES-

El titular Registral F.P., SILVIA puede estar sometido a medidas de apoyo para el ejercicio de la capacidad jurídica.

- HIPOTECA. A favor de: CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA Participación: 100,000000% Deudores: JOSE LUIS F.D., JOSE LUIS F.D., SILVIA F.P., MARIA F.P.

Capital Principal: 96.900 EUROS Int. Ordinar. Anual: 3.876 EUROS.

Inter. Demora Anual: 20.349 EUROS. Costas / Gastos:12.017,50 EUROS.

Exp. Certificación: Expedida certificación de dominio y cargas con ocasión del procedimiento de ejecución hipotecaria nº 1693/2021, seguido por el Juzgado de Primera Instancia nº 8 de Castellón, y en virtud de Mandamiento expedido el 24 de marzo del 2022 y presentado ayer. Asiento 2097; Diario 47. Lucena del Cid, veintinueve de marzo del año dos mil veintidós. Formalizada en escritura con fecha 29/12/09, autorizada en CASTELLÓN, por DON ENRIQUE AUGUSTO FRANCH QUIRALTE, nº de protocolo 1605.Inscripción: 4ª Tomo: 394 Libro: 26 Folio: 96 Fecha: 18/01/2010.

-CESION DE CREDITO. CEDIDA la hipoteca de la inscripción 4ª a CAIXABANK, SA, por la inscripción 5ª. Inscripción: 5ª Tomo: 522 Libro: 33 Folio: 10 Fecha: 15/07/2021

-AFECCIÓN. EXENTA DE TRANSMISIONES. Plazo:5 años. Nota Número:1 Al Margen de Insc/Anot: 5 Tomo: 522 Libro: 33 Folio: 10 Fecha: 15/07/2021.

-ANOTACION EMBARGO EJECUTIVO. A favor de: NUEVO MICROBANK SA. Participación: TOTALIDAD Deudores: JOSE LUIS F.D., JOSE LUIS F.D., SILVIA F.P. MARIA F.P.

Fecha Juicio: 05 de mayo de 2022. Principal:9.081,56 EUROS. Intereses y costas: 2.724,47EUROS Total:11.806,03 EUROS

Exp. Certificación: Expedida certificación de dominio y cargas con ocasión del procedimiento que motivó la adjunta anotación, y en virtud de Mandamiento expedido el 28 de julio del 2022, y presentado telemáticamente el seis de los corrientes. Asiento 565; Diario 48. Lucena del Cid, siete de septiembre del año dos mil veintidós.

Procedimiento de fecha 05/05/22, JUZGADO 1ª INSTANCIA Nº 4 de CASTELLON, nº de procedimiento 371/2022.Anotación Letra: A Tomo: 522 Libro: 33 Folio: 11 Fecha: 31/05/2022.

-AFECCIÓN. AUTOLIQUIDADA DE TRANSMISIONES. Plazo: 5 años. Cantidad liberada: 59,03 euros. Nota Número: 1 Al Margen de Insc/Anot: A Tomo: 522 Libro: 33 Folio: 11 Fecha: 31/05/2022.

-ANOTACIÓN DE EMBARGO ADMINISTRATIVO.

- ANOTACIÓN DE EMBARGO ADMINISTRATIVO.

A favor de: TESORERIA GENERAL SEGURIDAD SOCIAL CASTELLON

Participación: nuda propiedad de una cuarta parte indivisa

Deudor: SILVIA F.P.

F. Procedmto.: 25 de Febrero de 2022.

Principal: 6.123,44 EUROS

Intereses: 240,1 EUROS

Costas:730,00 EUROS

Recargo de Apremio: 1.224,63 EUROS

Total: 8.318,17 EUROS

Procedimiento de fecha 18/05/22, TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN CASTELLON nº de procedimiento 12011900312640/.

Anotación Letra: B Tomo: 522 Libro: 33 Folio: 11 Fecha: 08/06/2022

-ANOTACION EMBARGO EJECUTIVO.

A favor de: CAIXABANK SA Participación: TOTALIDAD Deudores:

JOSE LUIS F.D. SILVIA F.P. MARIA F.P.

Fecha Juicio: 11 de abril de 2022.

Principal: 62.840,14 EUROS

Intereses y costas: 18.852,04 EUROS Total:81.692,18 EUROS

Procedimiento de fecha 22/04/22, JUZGADO 1ª INSTANCIA Nº 8 de CASTELLON, nº de procedimiento 344/2021. Anotación Letra: C Tomo: 522 Libro: 33 Folio: 11 Fecha: 11/07/2022

-AFECCIÓN. EXENTA DE TRANSMISIONES. Plazo:5 años.

Nota Número:1 Al Margen de Insc/Anot: C Tomo: 522 Libro: 33 Folio: 11 Fecha: 11/07/2022.

-AFECCIÓN. EXENTA DE TRANSMISIONES. Plazo :5 años. Nota Número: 1 Al Margen de Insc/Anot: 6 Tomo: 522 Libro: 33 Folio: 11 Fecha: 24/10/2023

-AFECCIÓN. EXENTA DE TRANSMISIONES. Plazo:5 años. Nota Número: 1 Al Margen de Insc/Anot: 7 Tomo: 522 Libro: 33 Folio: 12 Fecha: 24/10/2023

-CONCURSO ACREEDORES A favor de: SILVIA F.P. Participación:1/4 Texto: Por Auto de 14 de febrero de 2024 del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Castellón, se declara en concurso de acreedores a SILVIA F.P. Formalizada en escritura con fecha 07/05/24, autorizada JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 1 CASTELLON, nº de protocolo 155.

Inscripción: 8ª Tomo: Libro: Folio: Fecha: 05/08/2024

-AFECCIÓN. AUTOLIQUIDADA DE TRANSMISIONES. Plazo:5 años. Nota Número: 1 Al Margen de Insc/Anot: 8 Tomo: Libro: Folio: Fecha: 05/08/2024

-FASE LIQUIDACION CONCURSO A favor de: Participación: 0/0

Texto: Por Decreto de 10 de enero de 2025 del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Castellón, se declara la apertura de la fase de liquidación en el procedimiento concursal nº 1055/2023 de SILVIA F.P. Formalizada en escritura con fecha 13/02/25, autorizada JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 1 CASTELLON, nº de protocolo 1.055.

Inscripción: 9ª Tomo: Libro: Folio: Fecha: 14/03/2025